

Chitré, 21 de septiembre de 2021.

Licenciado
ALEJANDRO I. QUINTERO C.
Director Regional
Ministerio de Ambiente - Herrera
En su despacho

Respetado Señor Director:

Quien suscribe, **Encarnación Correa Solís**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 6-46-548, en calidad de Promotor, presento ante su Despacho el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Residencial Villa Verde** para su respectiva evaluación. El Estudio ha sido clasificado como Categoría I debido a que genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos.

El Estudio contiene 15 partes, de acuerdo con el contenido mínimo indicado en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009. Igualmente, contiene 180 fojas, incluyendo los anexos. El Estudio estuvo a cargo de los consultores ambientales José Florez, con Registro IAR-075-98, y Digno Espinosa, con Registro IAR-037-98, ambos activos en el Registro de Consultores del Ministerio de Ambiente.

Adjunto se presentan los ejemplares impresos del Estudio (original y fotocopia) y los dos discos compactos de respaldo. Para la notificación correspondiente pueden localizarme a los teléfonos 6672-2654 y 6678-6385, o al correo electrónico correa_mandy@hotmail.com. Nuestra oficina se encuentra ubicada en el Residencial Buenaventura, corregimiento de Monagrillo, distrito de Chitré.

De usted, muy atentamente,


Encarnación Correa Solís
Promotor

Fundamento de Derecho:

- Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.
- Ley N° 8 de 25 de marzo de 2015.
- Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.
- Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011.

Yo, Lic. Renzo Ludgardo Quinzada Batista
Notario Suplente del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 6-78-26

CERTIFICO

Que Encarnación Correa Solís
6-46-548

quien(s) se identificó(caron) debidamente,
firmó(aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s)

Chitré, 24-SEP-2021


Renzo Ludgardo Quinzada Batista
Notario Suplente del Circuito de Herrera

